



COMPARADO CON FOX, CALDERÓN Y PEÑA

AMLLO, con menos leyes aprobadas

ATZAYACATL CABRERA

De 100 iniciativas de reforma que envió, el Congreso avaló 63, dos están pendientes y dos se desecharon

En seis años, el Congreso de la Unión aprobó menos reformas enviadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador en comparación con las aprobadas a los exmandatarios Enrique Peña Nieto, del PRI, y los panistas Felipe Calderón y Vicente Fox.

Durante su sexenio, el morenista envió un total de 100 iniciativas de reforma, tanto a la Constitución Mexicana y leyes secundarias como administrativas, pero el Congreso sólo aprobó 63 de estas reformas, dos más se aprobaron en San Lázaro y quedaron pendientes en el Senado, y otras dos fueron desechadas, señalan datos del Sistema de Información Legislativa.

En contraste, en el sexenio peñista el Poder Ejecutivo envió 134 iniciativas de reforma, de las cuales diputados y senadores aprobaron 105. Por su parte, Felipe Calderón envió al Congreso 126 iniciativas de reforma y se aprobaron 96. Además, Vicente Fox promovió 162

reformas, y 120 fueron aprobadas en las cámaras.

Los tres tuvieron una tasa de aprobación de sus reformas de entre 70 y 80 por ciento, un porcentaje superior al de Andrés Manuel, cuya tasa de aprobación quedó en 63 por ciento.

Para la administración federal del tabasqueño, la Cámara de Diputados y el Senado de la República trabajaron durante dos trienios, la LXIV Legislatura, del 1 de septiembre de 2018 al 31 de agosto de 2021, y la LXV Legislatura, del 1 de septiembre de 2021 y que concluye el próximo 31 de agosto, aunque su último periodo ordinario terminó en abril.

En ambas legislaturas, Morena el

Al no contar con la mayoría calificada, los trámites legislativos para modificar la Carta Magna enfrentaron dificultades

partido oficial y las bancadas de sus partidos aliados como el PT, PVEM y PES —éste último en el Senado— conservaron una mayoría absoluta con más de la mitad de legisladores en ambas cámaras. Esta condición le permitió aprobar modificaciones a leyes secundarias aún con la resistencia del PRI, PAN, PRD y MC.

Sin embargo, al no contar con una mayoría calificada, es decir dos terceras partes de las cámaras, la cual es necesaria para reformar la Constitución, los trámites legislativos encaminados a modificar la Carta Magna tuvieron mayores dificultades para construir consensos, pues los morenistas requerían no sólo del voto de sus aliados, sino de partidos de oposición.

A diferencia de estas dos legislaturas, las LVIII y LIX que funcionaron entre 2000 y 2006, estaban ampliamente dominadas por el Revolucionario Institucional y Acción Nacional. Entre ambos partidos tenían mayoría absoluta y mayoría calificada.

Sin embargo, esto no se tradujo en consensos, pues de las 162 iniciativas de reforma foxistas, 17 fueron propuestas para modificar la Constitución, pero sólo se aprobaron seis, 35 por ciento, de acuerdo con un estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado.

En las siguientes dos Legislaturas, la LX y LXI, de 2006 a 2012, PRI y PAN tenían mayoría absoluta y para conseguir la calificada sumaban partidos como PVEM y Nueva Alianza. Caso similar ocurrió en las LXII y LXIII legislaturas.

Durante estas cuatro legislaturas hubo más consensos. Calderón envió nueve reformas constitucionales y se aprobaron cinco, alrededor de 55 por ciento. Peña Nieto fue el mandatario que más reformas a la Carta Magna promovió en su sexenio, con un total de 20, de las cuales se aprobaron 13, o 65 por ciento.